

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
Francisco Javier Aguirado Sánchez	52967659Q	2011-001076

• • •

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011 sobre notificación de acuerdo de incoación del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda en el expediente n.º 2006-040798. (2011084079)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, del acuerdo de incoación de un procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial, debido a incumplimiento de requisitos de ingresos (contemplada en la letra j) del artículo 56 del Decreto 104/2010, de 23 de abril, del interesado relacionado en el Anexo adjunto y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de la Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 29 de noviembre de 2011. El Jefe de Sección de Estudios del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
María Isabel Bravo Corrales	28972447Z	2006-040798

• • •

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011 sobre notificación de acuerdo de incoación del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda en el expediente n.º 2006-030058. (2011084077)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado del acuerdo de incoación de un procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial, debido a